
Dimar identifica 748 ocupaciones indebidas en Cartagena



Reproducir Detener

En el ejercicio de proteger los litorales y espacios marino costeros en Colombia, la Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Cartagena, registra un total de 748 ocupaciones indebidas, cifras dadas hasta el mes de diciembre de 2021.

Estos bienes que acumulan 691.493 m² de área ocupada, han sido reportadas a las autoridades distritales, ambientales y de control correspondiente, con el fin de tomar las medidas necesarias para la protección y recuperación de estas áreas.

En total fueron enviadas 67 solicitudes de restitución a las alcaldías locales, distribuidas de la siguiente manera: alcaldía local No.1 (32 solicitudes), alcaldía local No.2 (30 solicitudes), alcaldía No.3 (3 solicitudes) y alcaldía de Santa Catalina (2 solicitudes).

La construcción de un bar sobre un coral en Islas del Rosario, la tala y quema de mangle para la posible construcción de un proyecto urbanístico en Punta Arena, hacen parte de las diferentes ocupaciones registradas y reportadas desde la Capitanía de Puerto.

Asimismo, en el 2021 solo se llevó a cabo la restitución de una ocupación ubicada en el sector de Cielo Mar en un área aproximada de 136m².

La Dirección General Marítima solicita a la comunidad a participar activamente con el control a las zonas de playas, bajamar y aguas marítimas, informando las anomalías que pudieran evidenciar para la protección y adecuado uso de los bienes de uso público de la Nación. Podrá comunicarse a través del [correo](#)

